

617 B 1748. base 102.07
No. 207, pag. 278
agosto 9 de 1873
726

Hay una excelente disposicion y es la de poner el poder del Mariscal fuera de las luchas diarias de la Asamblea. La misma Izquierda radical afecta no confundir al Mariscal con su ministerio; es pura táctica, pero que podrá servir llegado el caso. Un ministro en minoria se retirará sin que haya por esto una cuestion de gobierno. Tenemos en toda su plenitud la responsabilidad ministerial, colectiva y aun individual; es decir, tenemos un gobierno parlamentario. Veremos lo que este nuevo ensayo producirá y si el régimen parlamentario lealmente ejecutado tendrá mejores resultados que anteriormente. Dice que M. Thiers representará el papel de *leader* de la oposicion y ha llegado a verse el caso en que el ex-presidente reduzca al ministerio actual á no contar con la mayoría de la Asamblea. En este caso y con arreglo á las tradiciones parlamentarias el mariscal Mac-Mahon tendría que darle á M. Thiers la mision de constituir un gabinete Centro izquierdo. El espectáculo sería curioso.

Continúa con mucha lentitud la depuracion del personal administrativo y de la magistratura; necesidad demostrada por la indiscrecion cometida en la circular de M. Pascal. Ha habido algunos cambios y se anuncian otros; los procuradores generales mas comprometidos han sido depuestos. M. Ernoul, ministro de Justicia va ménos aprisa que su colega de lo Interior; no con tanta facilidad se depone á los magistrados y se les da un reemplazo, como á los prefectos. El movimiento se retarda porque hay que proceder destituyendo á los empleados; los funcionarios gambetistas y thieristas, obedeciendo á una órden de su partido y tambien por amor á sus destinos, imitan el ejemplo puesto por M. Julio Simon y se apegan á sus empleos con todo ahínco. Hay individuo á quien se veria partir con gusto y á quien sin embargo se teme deponer.

No ha habido más que un nombramiento importante en el departamento diplomático: el del baron Baude para ministro en Bruselas, destino que ya ha desempeñado; antes lo tenia M. Ernesto Picard; este renunció. Háblase de otros nombramientos, pero no hay ninguno seguro. M. Lanfrey, ministro en Suiza, que como se dijo debía ser reemplazado por M. de Chateaurenard, antiguo ministro en Berna, retiró su renuncia á instancias de M. de Broglie. Es lástima que M. Lanfrey no haya comprendido el puesto que debe ocupar un representante de Francia en Suiza; ha dejado que los radicales opriman á los católicos colocados por los tratados bajo el protectorado de la Francia. Los radicales no solo se ban felicitado por la conservacion de este ministerio, sino que se vanaglorian de haber rehusado formalmente aceptar un ministro católico. De sentirse es que corran esas noticias y deberia ponerse término á las habladurias, retirando á M. Lanfrey que es incapaz de llenar bien su mision. Cualquiera que sea la posicion de la Francia, no está todavía costreñida á pisar por todo lo que quieran los tiranuelos de Berna, Soleura y Ginebra.

Para gobernador de la Argelia ha sido nombrado el general Chanzy; allí reunirá los poderes civil y militar. El almirante conde de Gueydon, ha renunciado por escrúpulos que

mentó con poco patriotismo; prueba esto que M. Thiers por una vanidad senil habia deseado (deseo que cumplió) que los representantes de las potencias extranjeras fueran acreditados no para el presidente de la República francesa sino para él, y prueba tambien que las credenciales despachadas á nuestros representantes no eran en nombre personal. Así se explica la necesidad de nuevas credenciales que ninguna potencia á rehusado.

Para terminar con lo concerniente á nuestra situacion mencionaré los rumores persistentes que circulan y que yo doy salvados mi responsabilidad.

Se habla de cambios ministeriales; M. Beulé de lo Interior pasaria á la Instruccion pública, á los Cultos, á las Bellas artes; de esto se haria un departamento separado; M. Batbie, renunciaría, y segun otros pasaria al de Justicia en lugar de M. Ernoul, ó quedaria con la Cartera de Bellas artes; háblase de M. Goulard para lo Interior, Baraguon y Raul Dural. De estos rumores no creo probable sino el que se refiere á la nueva entrada al ministerio de M. Goulard que rehusó por delicadeza hacer parte del ministerio el 25 de marzo. La renuncia de M. Ernoul me parece probable.

Tambien se ha hablado mucho de las manobras orleanistas que tendrían segun se dice por objeto hacer pasar del centro izquierdo al centro derecho á un cierto número de republicanos del otro dia que se supone son conservadores, todo con el objeto de que el ministerio no tenga necesidad del apoyo honeroso de los bonapartistas. Dice también que los orleanistas están dispuestos á aceptar la República por tres ó cinco años. Ignoro hasta que punto es cierto este rumor pero sí sé que es general. Tambien se que tanto orleanistas como bonapartistas segun un dicho vulgar tiran de la manta para sí. Esto acontece ordinariamente despues de una victoria parlamentaria como la del 24 de mayo. Por lo demas estas aspiraciones particulares no han hecho peligrar la union de los conservadores cuando se ha tratado de sostener al mariscal Mac-Mahon y al ministerio Broglie.

A. Rastoul,
Redactor de *l'Univers*.

INTERIOR.

ANTIOQUIA.

Tomamos los principales párrafos del Mensaje del Presidente á la Legislatura del Estado soberano de Antioquia.

Ciudadanos Diputados:
Demos gracias á Dios por los grandes beneficios que ha dispensado al Estado en el periodo legislativo que acaba de pasar, por el mantenimiento de la paz pública, por el progreso de la instruccion y de las mejoras materiales y por haberse podido reunir en este glorioso dia, bajo tan buenos auspicios, la Legislatura de 1873.

Un precepto constitucional me obliga á daros hoy un informe sobre la marcha y situacion de los diferentes negociados que constituyen la Administracion pública del Estado, que he tenido el honor de gobernar por el espacio de varios

suetudinario; y fué por esta razon que despues de la clausura de las sesiones de la Legislatura de 1871, dirigi unos mensajes de paz y de concordia al ciudadano Presidente de la Union y á cordia de los Estados, que fueron acogidos favorablemente é hicieron cesar un poco los cargos favorables para Antioquia. Desde entonces el Estado ha podido marchar por las vias de la paz y del progreso.

En esta seccion de la República no seria fácil suplantarlo el sistema federativo por otro, porque desde el tiempo de la Colonia, el pueblo antioqueño adquirió hábitos de verdadera federacion; y cuando ha estado sujeto por necesidad al régimen central, siempre se le ha visto conservar su tipo original y anhelar por la forma federal. Por esto aceptó de buena fe y defendiendo con entusiasmo la Constitucion de Rionegro; porque, ya lo he dicho otras veces y vuelvo á repetirlo ahora, esta Constitucion es buena en lo general, y habiendo con sinceridad no se le puede rechazar mas que por las tiránicas disposiciones que contiene sobre materias eclesiásticas.

No es cierto, como lo aseguran algunos, que Antioquia no quiere la federacion y que sea esencialmente centralista. Antioquia batallará constantemente por la forma de gobierno á cuya sombra se ha libertado de grandes cataclismos y ha podido tener siempre á la vista una perspectiva halagadora en el porvenir. El cargo de que Antioquia quiere para sí la federacion, pero no para los pueblos que forman el Estado, absolutamente no tiene fundamento de ninguna clase, y estudiando con imparcialidad sus instituciones se conoce que la libertad municipal de los distritos está bien asegurada, y que en la práctica es una realidad.

El presente estado de cosas manifiesta, sin duda alguna, que los antioqueños desean con ardor la conservacion de la paz pues todos sus recursos los están empleando en la instruccion pública y en las mejoras materiales. Con la guerra civil todos nuestros proyectos de engrandecimiento y todas nuestras obras comenzadas ya, se abandonarían y se perderían, por consiguiente, los grandes capitales empleados en ellas.

Empero, Ciudadanos Diputados, esto no quiere decir jamas que nosotros debemos prescindir de la defensa de los fueros de la Nacion y del Estado. Asegurar la existencia política es primero que todo, y en presencia de esta consideracion, ninguna otra puede ser de más valor. A veces he llegado á pensar que con la intervencion de fuerzas extrañas en el vecino Estado del Tolima, nosotros estamos amenazados seriamente, porque destruida la soberanía de aquel Estado, y conculcados con esto los más triviales principios de nuestro Derecho público, nada bueno podemos aguardar: la guerra se encenderá en el país y todas nuestras esperanzas se acabarán. De ninguna manera debemos convenir en que la Guardia colombiana ó el Gobierno de Cundinamarca, se atropellen la soberanía del pueblo tolimense para darse gobernanzas de su agrado; el dia que esto sucediera, sin que de nuestra parte se hiciera el menor reclamo, el audaz invasor tocara pronto á nuestras puertas y nosotros nos concentraríamos débiles ya, para la defensa de nuestros derechos, cuando se nos

trabajo inmenso que se ordena alguna cosa y realizacion. Siempre que se ordena alguna cosa y que no se procura su cumplimiento, es consecuencia indispensable el desprestigio de la autoridad, sentándose por consiguiente, un antecedente funesto para la buena marcha de la administracion pública.

La Constitucion del Estado se cumple en todas sus partes, y los altos empleados del Gobierno son sus celosos defensores. La ley ha sido el fundamento de todas las providencias administrativas y judiciales; y cuando las autoridades han pretendido separarse de ella, los empleados superiores han sido solícitos en contener los abusos, pues nunca se ha pensado en erigir en Antioquia como sistema de gobierno el favoritismo, el nepotismo, el crimen y el vicio.

No creo que se deban hacer actualmente reformas constitucionales; pero si de alguna debiera ocuparse la Legislatura, seria de la eliminacion de las prefecturas. En este particular tengo el mismo pensamiento que expresé en mi informe á esa honorable Corporacion en 1871. No me satisfacen los argumentos que se hicieron en contra de esta medida exigida por imperiosas circunstancias. Creo que aumentando el personal de la presidencia, y contando como puede hacerse, con la actividad y acertada direccion de ella, la accion del Gobierno seria mucho más eficaz que siguiendo el régimen actual.

El Gobierno, en cumplimiento de las leyes expedidas por la Legislatura, se ha consagrado con perseverancia al ramo de la instruccion de las masas porque, ha tenido gran fe en el venturoso porvenir de Antioquia, siempre que el pueblo reciba la educacion necesaria, y que no se le deje abandonado, esperando que los particulares promuevan la grandiosa obra de la instruccion, sin que el Gobierno la impulse por cuantos medios le sea posible. Grandes frutos debemos cosechar en este sentido dentro de algunos años, porque generalmente se siente la necesidad de instruirse y se palpan desde ahora los buenos efectos que produce la enseñanza. Un pueblo donde la generalidad de los habitantes sepa leer, escribir y contar, y posea nociones claras de moral y religion y algunas reglas de economia, no puede ser presa de los especuladores sin corazon, que invocando el bien general, engañan á las gentes con seductoras teorías, y establecen sobre sus escombros, infernales sistemas de engrandecimiento personal.

Para que los hombres amen á Dios sinceramente, rechacen la impiedad, aborrezcan el fanatismo, conozcan sus derechos y obligaciones, tengan cariño por la paz pública, y rindan su vida por la patria, es necesario educarlos en las buenas ideas y darles una instruccion fundada en la sana moral; mientras que esto no suceda, en balde batallaremos contra algunas malas prácticas que se oponen tenazmente al bienestar social, y desalientan á los hombres á fe y patriotismo.

Los métodos importados de Alemania, con profesores competentes, donde la educacion se ha levantado á una altura envidiable, nos han de dar dentro de cuatro ó cinco años buenos y abundantes maestros que difundan la instruccion hasta en los mas pobres caseríos. Las Escuelas Nor-

M. Lanfrey que es incapaz de llenar bien su misión. Cualquiera que sea la posición de la Francia, no está todavía costreñida á pasar por todo lo que quieran los tiranuelos de Berna, Soleura y Ginebra.

Para gobernador de la Argelia ha sido nombrado el general Chanzy; allí renunciará los poderes civil y militar. El almirante conde de Gueydon, su predecesor, ha renunciado por escrúpulos que lo honran; el mariscal de Mac-Mahon á nombrado inmediatamente al general Chanzy, que M. Thiers y el Centro izquierdo creían suyo. El paso ha sido muy bien dado: esto oficial general es hombre de valor y conoce la Argelia. Con todas sus buenas intenciones M. de Gueydon no es muy sentido allí, porque él no pudo hacer nada, paralizado como estaba por M. Thiers y sus prefectos.

Hemos tenido en Lion elecciones municipales y, como era de esperarse, han dado la mayoría á los radicales que de 36 consejeros tienen 35. Lion pertenece á la Internacional y al club Grollée, y las listas electorales fueron preparadas por M. Barodet. Esta tumultuosa ciudad felizmente tiene hoy un prefecto enérgico, M. Ducros, antes prefecto de *Saint Etienne*. Fue este prefecto sucesor de M. de l'Espee, asesinado por los comunistas, el que respondió á una notificación del consejo municipal de *Saint Etienne*. "Miremos Vds. bien; ¿creen Vds. que yo tengo cara de rehen?" Bajo su administración gozó *Saint Etienne* de paz completa y es de suponerse que Lion la disfrutará también. Allí irán de acuerdo M. Ducros y el general Bourbaki. Ya el nuevo prefecto ha descontentado á los radicales por haber prohibido la venta de los diarios por las calles fuera de los kioskos destinados á la venta de ellos.

Apénas supo la caída de M. Thiers el príncipe Napoleon hizo su viaje á Paris. Llegó allí y el gobierno actual no se dió por entendido y ha hecho bien. El príncipe volvió á partir sin que su presencia causara sensación. Mas que nunca este señor es enemigo de los católicos y se por muy buen conducto que el príncipe lamenta amargamente el *Capotisme* * del príncipe imperial. No se porque M. Thiers por dos veces cayó en la ridícula tentación de manifestar miedo á un adversario tan poco peligroso. ¿Dejó el príncipe su tarjeta en casa del mariscal de Mac Mahon, y el Presidente de la República enviaría al príncipe Napoleon la suya? Disputase esto que por otra parte tiene poquísima importancia.

Hemos visto ya la circular de M. de Broglie á nuestros representantes en el extranjero. El ministro se limita á declarar en ella que la política exterior no ha cambiado. Es una circular anodina que sirvió de pretexto al rumor que se esparció de que había una circular confidencial. Pronto sabremos la verdad porque el personal diplomático no es más seguro que el personal administrativo.

Las relaciones entre el nuevo Gobierno y las potencias extranjeras han quedado restablecidas. Nuestros ministros han entregado sus nuevas credenciales y el mariscal de Mac-Mahon ha recibido las de los ministros extranjeros. Hubo retardos que la prensa radical y oficiosa co-

* En los Pireneos (franceses y españoles) hay una raza muy infeliz que se dice descendiente legítima de los godos y que es el hazme-reír de las otras. La mayor parte son cretinos ó estúpidos. Los franceses dan á estos pobres el nombre de

miento de la paz pública, por la instrucción y de las mejoras materiales y por haberse podido reunir en este glorioso día, bajo tan buenos auspicios, la Legislatura de 1873.

Un precepto constitucional me obliga á daros hoy un informe sobre la marcha y situación de los diferentes negociados que constituyen la Administración pública del Estado; que he tenido el honor de gobernar por el espacio de varios años. Tocaré ligeramente los puntos sobre que ha versado la labor del Gobierno, aguardando que los señores Diputados fijen su atención en las Memorias de los señores Secretarios de Gobierno y de Hacienda, que acompaño á este informe, las cuales están bien nutridas y nada dejan que desear en el particular, relativamente á los asuntos de la Administración pública.

Las relaciones del Gobierno del Antioquia con el de la Union se han cultivado perfectamente bien; las leyes nacionales se han cumplido sin restricción de ninguna clase, y el Gobierno de la Nación ha sido deferente con el del Estado, como se manifiesta en diferentes actos oficiales.

Bien quisiera indicaros en el presente informe, que la paz pública es una realidad en Colombia; pero las continuas escenas sangrientas que se suceden en los Estados y las manifiestas pretensiones del Gobierno de la Union á intervenir en los negocios puramente domésticos de ellos, me obligan á informar á la presente Legislatura que el orden general no se ha podido establecer como conviene á los intereses de la Nación y al desarrollo de la industria. La forma federal es de prácticas difíciles y requiere para su aclimatación en el país, gran dosis de abnegación y de buena fe, que constantemente faltan á los gobernantes y á los hombres eminentes que toman parte en la cosa pública.

De reciente fecha es la revolución del Estado de Panamá, donde la Guardia colombiana intervino escandalosamente en los asuntos domésticos de aquel Estado, que por su posición geográfica está en inmediatas relaciones con las naciones civilizadas del mundo, que presencian allí nuestra deshonra. El Tolima es amenazado con frecuencia por fuerzas extrañas, y hace pocos días que se verificó en él una desgraciada invasión que tuvo su origen en Cundinamarca, y que probablemente por la actitud imponente manifestada por el Estado y temiéndose que el Cauca y Antioquia escarmentarían á los invasores, no produjeron los efectos que deseaban sus autores. Conatos de revolución aparecen siempre, por lo regular en los Estados más débiles, cuando se trata de hacer la elección de Presidente de la Union, y todo con el fin de conseguir votos en favor de algún candidato determinado.

Antioquia, por sus órganos respectivos, ha reclamado en todo tiempo el cumplimiento de la Constitución para llenar el deber que tiene de sostener su soberanía, y no dudo que con perseverancia continuará en la misma tarea hasta conseguir que la ley y no la arbitrariedad sea la que impere en el país. Por esta conducta franca, leal y pacífica, se ha pretendido exhibir al Estado de Antioquia como un revolucionario vulgar y con-

en el país y todas nuestras esperanzas se acorran. De ninguna manera debemos contentar en que la Guardia colombiana ó el Gobierno de Cundinamarca, se atropellen la soberanía del pueblo tolimense para darse gobernantes de su agrado; el día que esto sucediera, sin que de nuestra parte se hiciese el menor reclamo, el audaz invasor tocaría pronto á nuestras puertas y nosotros nos encontraríamos débiles ya, para la defensa de nuestros derechos, cuando se nos atacase sin respetos de ninguna clase.

Las buenas relaciones de Antioquia con todos los Estados de la Union, y principalmente con los del Cauca y Tolima nos obligan más y más á procurar que la Constitución de Rionegro no sea burlada impunemente; que se respete la soberanía de los Estados y que el sufragio popular sobre el cual descansa el sistema republicano, no sea burlado por la fuerza pública ni por las juntas escrutadoras. Aunque pasemos por imprudentes y belicosos para con muchos, es necesario levantar la voz de protesta contra esas intervenciones ilegales en los asuntos domésticos de Panamá y del Tolima, que amenazan de muerte la paz pública y destruyen el sistema federativo que la Nación se ha dado.

Convenría que la Legislatura de Antioquia autorizara expresamente al Presidente del Estado para defender la soberanía del Tolima siempre que se viese atacada inconstitucionalmente por fuerzas extrañas, como ha sucedido hace poco, y siempre que el Gobierno general no impidiera la invasión. Una medida de esta clase sería apoyada, sin duda, por el Estado del Cauca y quizá por algunos otros de la Union. Bastantes pruebas hemos dado de que no queremos la guerra y de que somos capaces de hacer grandes sacrificios por la paz; pero también hemos demostrado patentemente que sabemos lidiar por la República, y que rechazaremos con energía todo ataque que se le haga.

He creído, Ciudadanos Diputados, que la paz pública se conservará en el país, si el Ciudadano Presidente de la Union, que tan partidario ha sido de ella, lo quiero así; el régimen federal deja á los Estados casi todos los negocios que antes, bajo el régimen central, eran de la competencia del Gobierno general, y éste en la actualidad no debe ocuparse sino de muy pocas cosas que tienen por objeto la conservación de la unidad nacional. La pretensión inconstitucional de intervenir en lo que claramente les señaló la Constitución á los Estados, y las maniobras escandalosas de la Guardia colombiana, provocan grandes conflictos y la paz pública se pone en mucho peligro. El Presidente de la Union puede impedir estos males, si quiere, como lo hizo el señor Salgar en la anterior Administración.

El buen orden interior del Estado le permitiendo al Gobierno dar ensanche á las obras públicas y consagrarse con especialidad al perfeccionamiento de algunos ramos de administración, sin lo cual no puede concebirse una sociedad regularmente organizada. Muy difícil es la tarea de conseguir buenos colaboradores y de hacer que se cumpla lo que los altos empleados ordenan: dictar varias providencias y expedir largas y buenas circulares, eso es fácil en comparacion del

mal; mientras que esto no suceda, en balde batallaremos contra algunas malas prácticas que se oponen tenazmente al bienestar social, y desalientan á los hombres de fe y patriotismo.

Los métodos importados de Alemania, con profesores competentes, donde la educación se ha levantado á una altura envidiable, nos han de dar dentro de cuatro ó cinco años buenos y abundantes maestros que difundan la instrucción hasta en los mas pobres caseríos. Las Escuelas Normales y Modelo que tiene el Estado, contando la de la Nación, se hallan en muy buen pie, y nos anuncian que no pasará mucho tiempo sin que Antioquia sea un pueblo culto y civilizado. Y por qué no? Hay deseos generales y vehementes por la instrucción, el Gobierno es entusiasta por ella, podemos contar ya con personas aptas para el desarrollo de los nuevos métodos, tenemos con qué hacer los gastos que ella demanda, no necesitamos mas que un poco de paciencia y de constancia para lograr, no muy tarde, una abundante cosecha. Trabajemos sin cesar en esta materia, y esperemos infaliblemente, confiados en Dios, buenos resultados en lo que nos hemos propuesto al fundar sobre bases sólidas este importante asunto.

La instrucción secundaria que se da en la Universidad y en algunos establecimientos costeados con fondos públicos y de particulares, se encuentra en buena situación. Una numerosa juventud concurre á estos establecimientos, y en la Universidad se dan los cursos necesarios para la profesion que quiera seguirse. En ella hay buenos é instruidos superiores y existen profesores probos, inteligentes y consagrados, que dan lecciones en los diferentes ramos del saber humano. Los últimos exámenes presentados por los alumnos de dicho establecimiento han dado á conocer que en él se adquiere sólida instrucción, y que la Universidad de Antioquia está llamada á la formación de hombres competentes para regir los destinos del Estado, y para el ejercicio de las profesiones á que la juventud puede consagrarse con provecho.

Ultimamente se han hecho en el local de la Universidad y en su plan de estudios reformas muy interesantes que están dando desde ahora excelentes resultados. Conviene que el Gobierno no pierda de vista este establecimiento y que perfeccione en él todo lo más que pueda, los estudios que se han establecido y que se encuentran en buena situación actualmente. El aprendizaje de las matemáticas y de las ciencias naturales, debe ensancharse ya que se ha logrado adelantar alguna cosa en estos importantes ramos, cuyo desarrollo reclaman con urgencia las necesidades del Estado.

Persuadido el Gobierno de que una escuela de Artes y Oficios sería de inmensos provechosos resultados para el engrandecimiento de Antioquia, pidió su creación á la Legislatura de 1869, y ésta accedió con mucho patriotismo á la petición que se le hizo. Más de dos años hace que se trabaja con tesón en esta obra costosa, difícil y poco común en las naciones de la América latina, pues se ha tropezado con inconvenientes muy grandes que al fin se han podido vencer. Esta escuela está provista de útiles cuantiosos y

la maquinaria variada que en ella se ha montado está movida por el vapor. Cuenta con más de cien alumnos sometidos a rigurosa disciplina y consagrados al estudio teórico y práctico de las varias materias que allí se enseñan. Tiene Director, Administrador, Jefe de talleres, regulares maestros para diferentes oficios y competentes profesores para el estudio teórico de varios ramos, principalmente para las matemáticas.

Un establecimiento de esta naturaleza era preciso para nuestro Estado, pues las artes han tenido aquí un lamentable atraso: los productos provenientes de los sistemas rutinarios han sido caros y de poca duración, y los hombres de los monopolios de hecho ó naturales, han vendido sus artefactos al precio que han querido, cuando los comerciantes no les han hecho competencia importándolos del extranjero. Los jefes de taller que se formen en la escuela en corto tiempo, trabajarán como empresarios ó como obreros de cuenta ajena, y tendrán mucha ocupación en construcciones, agricultura ó minas, porque estas profesiones se encuentran en este país sujetas á pésimas reglas que hacen muy ingrato el trabajo del hombre.

El movimiento industrial de un país y el buen gusto artístico no pueden concebirse jamás sin la formación de buenos jefes de talleres, que dejando la rutina atrasada, apliquen á la industria los sistemas que enseña la civilización moderna. Las artes no han progresado en las naciones cultas de otra manera, ni la riqueza pública se ha podido desarrollar sin este medio civilizador.

Quando no muy tarde sea evidente para todos el bien grandioso de esta institución, porque tengamos entendidos artesanos, baratos y buenos artefactos y ahorros regulares en el trabajo del hombre, sin agotar las fuerzas como al presente, entónces aun los mismos monopolistas que hoy se quejan de la Escuela de Artes y Oficios porque contraria sus costosos sistemas de trabajo, rendirán justas alabanzas á los que, guiados por un espíritu patriótico, han contribuido á la creación de ella, para conseguir el bienestar público.

Sin duda que todavía falta alguna cosa en este particular, y por lo mismo os recomiendo encarecidamente que no mireis con desdon esta empresa, que además de llenar el fin propuesto, hace al presente casi todos sus gastos. Sea ésta la oportunidad para recomendaros al señor don Juan Lalinde, quien sin remuneración de ninguna clase, se ha consagrado á dirigir con acierto este establecimiento, que tiene que ser una de las glorias de Antioquia. Merece también una recomendación especial el distinguido maestro de talleres, señor Enrique Häusler, quien con su genio sobresaliente y talento práctico bien conocido, ha trabajado allí incansablemente.

Uno de los ramos que el Gobierno ha considerado como de mas importancia para el progreso de Antioquia, es el de las vias de comunicación, pues sin éstas no es posible el adelanto de los países, y la producción no podrá hacerse en grande escala, ni aparecer bajo todas sus faces. Desde el tiempo de la Colonia nuestros caminos han sido mal trazados, buscando la parte más elevada de las montañas, y aun en la actualidad se nota mucho defecto en la construcción de ellas.

No quiero engañar á los Ciudadanos Diputados con ilusiones poéticas; pero he meditado sobre este asunto, objeto de conversacion hasta de las mas infelices personas, y mis convicciones son mas robustas á cada hora; y es decir, yo creo que debemos concluir el camino carretero dentro de pocos años; que su construcción se facilita mucho cada día; que el ferrocarril es para nosotros un bello ideal apénas, y que si dejamos el Estado sin la vía de comunicación que hemos comenzado despues de haber vencido muchos obstáculos y despues de haber hecho grandes gastos, Antioquia, á la vuelta de 16 á 20 años se atrasará espantosamente, los capitales buscarán su curso natural y afluirán donde puedan ser empleados, y la población emigrará casi toda, pues el empuje de la civilización del siglo y el cumplimiento de las leyes económicas así me lo hacen creer.

Con el objeto de daros un informe sobre la ruta elegida para el camino, hice un viaje por ella hasta el mismo Magdalena, y puedo afirmaros que no observé en toda su extensión grandes inconvenientes, pues solamente en el punto llamado "La Queibra" hay una cuesta como la del "Bermejil" y despues sigue el terreno perfectamente bueno hasta el puerto, para hacer la nivelación del caso. Se presenta en toda la línea buen material para el camino y no hay gredales de ninguna clase, el terreno es en toda la vía arenoso y además existen de lado y lado hasta el puerto grandes cascadas. Desde "La Queibra" hasta el Magdalena se presentan muchas facilidades para el camino de ruedas, y cuando acá en el cañon del río de Medellín se gaste en una legua de camino tanto como nueve, allí en la misma extensión se gastará, en igual tiempo, tanto como tres ó cuatro. No hay corrientes de agua que atravessar, ni tongas que hacer, ni piedras que quitar.

Hasta el presente hay mas de ocho leguas de camino casi concluido, por donde pueden pasar fácilmente los carros sin inconveniente alguno; despues sigue una vía de herradura hasta el Magdalena, que se ha hecho con trazado perfectamente matemático y preparada para convertirla luego en camino de ruedas. Desde Medellín hasta el mismo puerto, por los trazos ejecutados, quedará el camino á lo sumo con 37 ó 38 leguas de extensión. Está, pues, muy adelantada esta obra y no es difícil su conclusion. Creo que lo que se ha gastado hasta ahora pudiera haberse dado por el solo dato cierto y seguro, eso sí, de que habia facilidades para hacer una buena carretera con el gasto de un millon de pesos, cuyo cálculo se puede acercar ya á la exactitud.

La empresa mencionada está llamando la atención general cada día con mayor interes. El honor del Estado y el de su gobierno están comprometidos solemnemente en que ella tenga buen éxito. Creo que en el curso de los trabajos ya no se atravesarán dificultades imprevistas y que el costo de la obra no será mayor que el que dejo expresado. Habrá muchas personas que por timidez ó por falta de experiencia considerarán fallida la empresa, como que es la primera de esta clase que se acomete seriamente en el país. Por fortuna ella no está á cargo de una compañía en que pudiera influir el pánico y tener por re-

luego por renuncia de éste entró el muy apreciable, inteligente y laborioso joven Luis María Mejía A. quien está llamado á ser una de las mas importantes figuras del Estado; y en remplazo del señor Moreno, que entró á servir en el Banco de Antioquia, puse en la Secretaría de Hacienda al señor Fabriciano Escobar, sujeto de mi confianza y aprecio, bien conocido por su talento, instrucción y acrisolada probidad.

He creído de justicia haceros estas recomendaciones, porque ellos las merecen, y porque habiendo tenido con estos amigos una vida como de familia por largo tiempo, puedo dar como gobernante el terminer mi periodo, un honroso testimonio de ellos, que sin duda sabrán apreciar en lo que vale, los hombres sensatos é imparciales del Estado.

Desco á los señores Diputados mucho acierto y armonia en las presentes sesiones, para que puedan cumplir con la gran misión que el pueblo les ha encargado.

Medellin 20 de julio de 1873.

Pedro J. Berrio,

El Secretario de Gobierno, Luis María Mejía A.

El Secretario de Hacienda, Fabriciano Escobar.

SANTANDER.

Del Comercio de Cúcuta del 24 de julio:

El 20 del presente mes tuvieron lugar las elecciones para Presidente de la Union, Senadores y Representantes al Congreso nacional, y Diputados á la Asamblea Legislativa del Estado. Siendo tan uniforme la opinion en esta ciudad en favor de la candidatura del señor Perez; no habiendo divergencia sobre ella, muchos de los electores, descansando en la confianza del triunfo, no sirvieron de la ley. En todo el departamento de Cúcuta han triunfado los candidatos de la buena causa.

VARIA.

Se dice que el Sha de Persia es muy aficionado á Alguel de Cervantes, y que él mismo ha traducido el *Quijote* á su lengua nativa.

Publicamos en el número anterior la excitación que hace la municipalidad para que se estudie el proyecto sobre nuevas contribuciones; pero como hay quien recuerde que existe un acuerdo por el que se destinan los sobrantes de las rentas municipales á hacerle la guerra á España, tememos que eso nos salga diciendo: "hay sobrantes y no de poca monta; luego para qué la señora municipalidad nos viene ahora proponiendo nuevas contribuciones?"—Respuesta la parte interesada.

Un inglés ha publicado un libro sobre todos los procedimientos judiciales á que han dado lugar las pretensiones del supuesto Tichborne, á quienes unos dan el apellido de Castro y otros el de Orton. La vida escrita de este hombre, por el citado inglés, es por el estilo de las de Plutarcó: un paralelo entre

do no abría hasta el año de 1846. El leal anciano cumplió con exactitud esta orden de su amo, pero el hijo había llegado casi á olvidar este precioso depósito, ó ignoraba completamente cuál era su contenido. Llegó el Conclave de 1846, y por entónces tuvo precisión de registrar el archivo de su familia para buscar en él ciertas escrituras que hacían falta, y registrándolo, dió con la mencionada carta. Como era ya la época en que debía de abrirse, la abrió, y leyó en ella con gran sorpresa que el obispo de Imola, en el año 1846, había de ocupar la silla pontificia con el nombre de Pio IX.

A continuación estaban detalladas en la misma carta las persecuciones que el dicho Pontífice había de sufrir, y también se mencionaba el triunfo glorioso que había de coronar todos sus padecimientos, hallándose ya en edad muy avanzada. Inmediatamente hizo realizar la carta y reconocer el carácter de letra, y mandó secretamente una copia al Conclave, presentándose al mismo tiempo en persona á los magistrados para anunciarles que el obispo de Imola iba á ser electo Papa. Al día siguiente se supo con grande admiración el cumplimiento de esta profecía. El que ha escrito esta relacion añade: "Yo he tenido la dicha de leer el original y todo el proceso instruido con motivo de esta carta. Todo lo que estamos presenciando está allí pronunciado."

El director del *Semanario* añade á esta profecía que ha tomado del periódico italiano, para darle mayores visos de probabilidad, que Pio VII profetizó igualmente que su gran Penitenciario, el cardinal Castiglioni, sería papa con el nombre de Pio VIII. Muchas veces, refieren los historiadores, decía el venerable Pontífice al virtuoso Penitenciario: "Esto lo hará V. E. cuando sea Pio VIII." Cuando murió Pio VII y fué elegido para reemplazarle el cardinal Anibal de la Genga, que por ser joven prometía un largo pontificado, decían muchos: "Mal profeta ha sido Pio VII." Sin embargo, con las esperanzas de todos, aquel joven Pontífice no llegó á cumplir el sexto año de pontificado. Y ¿quién fué elegido despues para ocupar la silla pontificia? El cardinal Castiglioni, con el nombre de Pio VIII."

REMITIDOS.

TELEGRAFIA.

El 6 de agosto, mucho antes de las ocho de la mañana puse en Faccativa un parte telegráfico para una persona de Bogotá, que me interesaba en gran manera, porque se referia al precio á que debían venderse ciertos artículos que habían tenido una alza considerable en aquel mercado, que como es sabido, da la ley al de Bogotá. Concurrí mástarde á la Oficina telegráfica de aquel lugar para saber si se había enviado mi despacho, y el jefe del establecimiento me contestó que lo había sido sin pérdida de tiempo. Contaba pues con que por la pequeña suma de 35 centavos el telegrafo me había ahorrado una pérdida considerable, pues efectos que debían venderse á un precio bajo no lo serian sino al elevado que tienen hoy. Aun daba gracias á Morso por su feliz invento, al llegar á esta ciudad á las cuatro de la tarde. Aquí supe que mis efectos habían sido vendidos á los precios bajos anteriores porque el telegrama no había sido recibido todavía por la persona encargada de vender esos artículos. Ocurrió á la Oficina telegráfica de esta ciudad de Bogotá y supe allí que mi despacho había sido entregado al cartero Guillermo Silva á las tres

ralde batallas que se al, y pesame... a, con produccion se ha ban de dar s y abundacion hasucelas Nor... ontando la pié, y no po sin que filizado. Y ebementes asiasta por aptas para nemos con n, no nece- y de cons- abundante a materia, s en Dios, propuesto importante

Las vias de comunicacion se han mejorado notablemente en los dos últimos años, y se espera con sobrado fundamento que dentro de poco tiempo tengamos buenos caminos que faciliten el cambio y don actividad al comercio, sin lo cual la sociedad puede considerarse económicamente muerta. Es verdad que el egoísmo, la mala fe y la ignorancia sirven de rémora en esta materia, como en casi todas las empresas públicas. El sistema actual para la aplicacion del trabajo subsidiario no es bueno; pero quizá es difícil conseguir otro mejor.

Los caminos que la ley califica como públicos del Estado, han sido atendidos por el Gobierno en todo cuanto se ha podido, y al efecto ha consagrado á ellos los recursos que la ley les ha señalado. Creo que en este particular hemos adelantado mucho, no obstante el tener que confesar que nuestros caminos no están de acuerdo con la civilizacion moderna ni son lo que demandan las imperiosas necesidades del Estado. Por eso se emprendió hace algun tiempo la construccion de un camino carretero que nos conduzca á un puerto del Magdalena, y en esta obra el Gobierno ha trabajado tenazmente tratando de vencer todo inconveniente y despreciando el lenguaje seductor y apasionado de los intereses parciales que por lo regular se confabulan para matar las empresas de utilidad pública, sobre todo en países atrasados como el nuestro.

La Providencia nos destinó á vivir en estas montañas áridas y escabrosas, donde á primera vista no podemos dar con una ruta por la cual lleguemos fácil y convenientemente á un río navegable. La Colonia nada nos enseñó claramente en este negociado, y en más de medio siglo que tenemos de independencia, hemos permanecido en la misma penosa situacion. Montañas elevadas por todas partes, inmensas selvas virgenes pobladas de fieras, rios impetuosos formando cascadas invencibles y un terreno arrugado á cada paso, y estéril en su mayor parte: esta es la perspectiva que hemos tenido á nuestra vista hasta hace poco tiempo que la ciencia nos dijera con toda seguridad: "Podeis hacer con vuestros recursos un camino de carros que os conduzca en dos dias de Medellín al Magdalena." Este camino que es el que actualmente se construye, no presenta ninguna dificultad invencible hasta el mismo puerto, y con él Antioquia se salvará de una ruina inevitable, si hay fe y voluntad para continuar esta obra que se encuentra ya muy adelantada.

se atravesarán dificultades imprevistas y que el costo de la obra no será mayor que el que dejó expresado. Habrá muchas personas que por timidez ó por falta de experiencia considerarán fútil la empresa, como que es la primera de esta clase que se acomete seriamente en el país. Por fortuna ella no está á cargo de una compañía en que pudiera influir el pánico y tener por resultado el desaliento y el descrédito, sino de un gobierno que tiene medios de infundir confianza. Mi opinion es que esto con su energia incontrastable y perseverante puede vencer todas dificultades. Pues qué! ¿Son pocas las ventajas que se esperan? Se pone un modelo para que el sistema de caminos de ruedas se generalice; se dan facilidades al comercio; se promueve la industria; se brinda trabajo lucrativo á muchas gentes; la respetabilidad de Antioquia se sobrepondrá á la de los demas Estados de la Union, y el Estado dará positivas elecciones y ejemplo de civilizacion.

La casa de moneda y la imprenta, que hace mucho tiempo están establecidas, no dejan de prestar útiles servicios, y en ellas se ha tratado de conseguir orden y moralidad, porque sin estas condiciones, ningun provecho obtendríamos de unas obras bastante costosas para el Estado. La casa de moneda estará dentro de poco tiempo con una buena maquinaria que se ha pedido á Europa, y cuando se establezca, no dudo que será la mejor de la República, y que la moneda que se emita nos hará honor. El Gobierno nacional ha suministrado puntualmente el auxilio decretado por el Congreso para esta empresa.

Casi diez años hace que dirijo los destinos del pueblo antioqueño, y dentro de pocos dias tendré el gusto de entregar el poder al inteligente, probo y enérgico ciudadano que Antioquia ha señalado para su Jefe. Antes de retirarme á una vida más tranquila, que apetezco con ardor, quiero manifestar por medio de vosotros al noble y activo pueblo que representais, mis profundos agradecimientos por el inmenso honor que me confiará sin mercedimientos de mi parte. Para mí no ha habido en Antioquia oposicion: todos los partidos han apoyado mi Administracion, seguramente porque he procurado ser justo é imparcial, sin dejarme arrastrar de las pasiones políticas. Si por medio de la prensa me han insultado en diferentes ocasiones varias personas, vosotros lo sabeis muy bien que eso no es otra cosa más que desahogos personales y miserias humanas que yo perdono á mis enemigos.

Antes de terminar este informe debo recomendaros como buenos y consagrados colaboradores en la penosa labor de gobernar, á los señores Abraham Moreno, Abraham García, Luis María Mejía A. y Fabriciano Escobar; el primero me ha acompañado desde el principio de la Administracion, y su talento, su laboriosidad y su gran honradez para manejar los caudales públicos, hacen muy sobresaliente entre sus conciudadanos; el segundo entró á la Secretaría de Gobierno á reemplazar á otro Secretario que quiso retirarse del puesto que le di, y en el tiempo que el señor García me acompañó fué muy notable por sus aptitudes, consagracion, probidad y lealtad;

nes?"—Responda la parte interesada.

Un inglés ha publicado un libro sobre todos los procedimientos judiciales á que han dado lugar las pretensiones del supuesto Tielborne, á quienes unos dan el apellido de Castro y otros el de Orton. La vida escrita de este hombre, por el citado inglés, es por el estilo de las de Plutarco: un paralelo entre este proceso tan ruidoso y el que se sigue en España (creemos que en Barcelona) por motivos muy semejantes. Veremos, dice el *Herold* de Nueva York, si leemos el libro, cómo se comportan los españoles en materia de procedimientos judiciales; si esos valen más ó ménos que los ingleses, y si las argucias de los rúbulas que en tantos casos hacen de la vida un tormento (ya que consentidas por todos con tanto dolor), merecen en algunos casos la pena de impimirse.

IMPORTANTE DESCUBRIMIENTO.—El señor Carlos Garza Cortina, ha descubierto circunstancias terapéuticas dignas de estudio, en los huesos de la chirimoya. El principio activo encontrado por el señor Garza Cortina tal vez esté destinado á aplicaciones importantes, puesto que la sustancia extraída de los huesos de la chirimoya posee una propiedad emético-catártica, notablemente enérgica. Levado el señor Garza por el deseo de hacer más amplias investigaciones, no vaciló en experimentar en su propia persona los efectos que causara el nuevo emético que ha descubierto, y habiéndolo ingerido en el estómago quince centigramos de la resina extraída, sufrió un envenenamiento idéntico al que produce la belladona, ocasionándole como ésta el fenómeno de la dilatacion de la pupila.

El señor Cortina es un verdadero amigo de la humanidad, y mucho celebramos los resultados que ha conseguido, y que revelan su estudio y su dedicacion.

ACHICA, COMPADRE, Y LLEVARAS LA GALGA.—Dicer: que tuvo origen este refran de un cazador que fué á pedir la galga de un amigo para ir á matar una liebre que, él decía, era tan grande como un becerro. Si tan grande es la liebre, mi galga no servirá, le manifestó el dueño de ella. Yo te diré, repuso el cazador, materialmente como un becerro no, pero como una cabra, lo ménos. Tu bipedó servirá la perra; de, consiguiente, achica, compadre, y llévarás la galga; y así sucesivamente fué achicando el volumen de la liebre, hasta que quedó del tamaño de las comunes y entonces llevó la galga.

PIO IX PROFETIZADO POR PIO VII.—El *Giardinetto* de María refiere en su último número la anécdota siguiente, que no dejarán de leer con interes nuestros lectores:

Á propósito del décimo nono aniversario de la eleccion de nuestro santísimo padre Pio IX, una persona que nos mereco entero crédito nos ha comunicado un hecho que se presenta con todos los caracteres de autenticidad. En el año de 1846 vivia en San Juan Persiceto el hijo de un antiguo empleado en la corte de Pio VII, y que le habia acompañado la mayor lealtad en Fontainebleau durante los dias tan aciagos para el venerable Pontífice de su permanencia en aquel sitio imperial de Napoleón I. El agosto prisionero lo habia entregado una carta escrita de su propia mano, y sellada, diciéndole la entregara á su hijo con orden expresa

rían sino al elevado que tienen hoy. Aun daba gracias á Morse por su feliz invento, al llegar á esta ciudad á las cuatro de la tarde. Aquí supo que mis efectos habian sido vendidos á los precios bajos anteriores porque el telegrama no habia sido recibido todavía por la persona encargada de vender esos artículos. Ocurrió á la Oficina telegráfica de esta ciudad de Bogotá y supe allí que mi despacho habia sido entregado al cartero Guillermo Silva á las tres de la tarde (de las ocho á las tres van siete horas). Di por fin con el citado cartero ya entrada la noche y éste me dijo que no habia dado con mi casa, que no dista 50 metros de la plaza de Bolívar y á lo más 200 de la Oficina telegráfica. En fin recibí mi telegrama del cual habria podido ser portador y haberlo entregado yo mismo en mi casa más temprano que el encargado de hacerlo.

Conservo el documento con las debidas indicaciones como una muestra curiosa de la velocidad con que corremos por la senda del progreso.

El asunto sin embargo no carece de interes general y es digno de que se resuelva esta pregunta: ¿valdrá más pagar precios más subidos por los telegramas que los que ahora se pagan, con tal que el interesado tuviera el derecho de saber en la primera hora trascurrida, si su despacho habia sido ó no entregado? De otro modo y visto el chasco que he sufrido, el telégrafo (por lo ménos de aquí á Facativá) perderá todo el valor de los despachos que se refieran á asuntos urgentísimos. Entiendo sin embargo que para éstos es que sirve especialmente el telégrafo en otros países.

Mauricio Quijano.

Segunda edicion.

EXTERIOR.

NOTICIAS GENERALES.

A la excitacion hecha por Colombia por medio del general don Buenaventura Corrozo, ministro residente en Costa Rica, para aliarse todas las Repúblicas sud-americanas á fin de obtener la independencia de Cuba, el señor Secretario de Relaciones Exteriores de aquella nacion (señor don Lorenzo Montúfar) contestó entre otras muchas cosas lo siguiente:

"Costa Rica, una de las mas pequeñas repúblicas de origen español, no puede ejercer ninguna influencia en un asunto que afecta los intereses de ambos mundos."

ECUADOR.

El 25 de junio, á las diez y más de la mañana, se sintió en Quito un ligero temblor de tierra.

El 2 de julio entraron á Quito los R. P. Capuchinos destinados á Ibarra.

VENEZUELA.

Del Comercio de Cúcuta de 24 de julio:

En el movimiento de la caja de la tesorería nacional de aquella república, de 26 de mayo de este año, se encuentra en el cgreso la partida siguiente:

"Al ciudadano José Gregorio Villafañe por

129